

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 3 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Mojácar, relativo a las bases para la convocatoria y proceso selectivo de una plaza de Asesor Jurídico-Letrado, incluida en la oferta de empleo público de 2021. (PP. 8323/2024).

A N U N C I O

Don Francisco García Cerdá, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mojácar (Almería),

Hace saber que esta Alcaldía, mediante Resolución número 2024-0482, de fecha 18 de marzo de 2024, ha aprobado las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Asesor Jurídico-Letrado del Ayuntamiento de Mojácar, mediante sistema de oposición libre, correspondiente a la oferta de empleo público para el año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 228, de fecha 26 de noviembre de 2021.

Esta plaza tiene las siguientes características: Personal funcionario. Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Categoría Superior, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Número de vacantes: 1.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, de fecha 21 de marzo de 2024 (págs. 48-57), aparecen publicadas íntegramente las bases que regirán dicho proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mojácar <https://ayuntamientomojacar.sedelectronica.es/>

Mojácar, 3 de abril de 2024.- El Alcalde, Francisco García Cerda.